ACTA DE APERTURA

Entidad Convocante: Municipalidad de Yrybucua

1. Datos del Acta

PROCEDIMIENTO	**Contratación de la Via de Excepción**	**ID Nº**	**384.066**
FECHA DE APERTURA	**23/07/2020**	**HORA DE APERTURA**	**09:00**
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	**Contratación por la Via de la Excepcion**		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	**Provisión de Almuerzo Escolar en Instituciones Educativas**		
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Presentación y apertura de ofertas electrónicas disponible en el SICP.		
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Luiz Enrique Orrego		
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Juan Francisco Recalde, Rafael Dure Orgtega		

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. EMPRESA 1 CLARIMAR COMERCIAL DE Odhalis Clarisa Martinez Venialgo

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

Dure Ortega
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * U.O.C. *

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucuá

Clarimar COMERCIAL
Tel.(0343) 420 915
San Estanislao - Pa

	Ítems del llamado PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) con ID: 384.066								
	LoteTotal, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio mìnimo	Precio maximo
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	18.600	22.320	12.000	223.200.000	267.840.000

Orden	Empresa	Correo Electrónico
1	Clarimar Comercial	Yenimartinez@hotmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N º 2051/03 y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza

Secretaria General

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucuá

Clarimar COMERCIAL Tel.(0343) 420 915 San Estanislao - Py

Odhalis Clarisa Martines Venialgo	cumple	cumple	Cumple	Cumple	Sancor Seguros	14.000.000	23/07/2020 Al 01/10/2020

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
Odhalis Clarisa Martines Venialgo	1603290	No aplica

Ninguna observación. ninguna

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I,** que forma parte de la presente acta.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y diez y siete horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * U.O.C. *

Luis Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

Clarimar COMERCIAL
Tel.(0343) 420 915
San Estanislao - Py.